Anexo Número 349.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO-LEON.

Sección 4ª

ESTADISTICA.

Noticia de los fallecimientos ocasionados por el tifo y por la viruela, y número de vacunados durante los años de 1899 á 1902.

Att The transfer of the control	Año de 1899.			Año de 1900,			Año de 1901,		Año de 1902,		TOTAL GENERAL.				
MUNICIPALIDADES.	TIFO.	VIRUELA.	YACUNA- DOS	TIFO.	VIRUELA,	VACUNA. DOS.	TIFO,	VIRUELA,	VACUNA. DOS,	TIFO.	VIRUELA,	VACUNA- DOS .	TIFO.	VIRVELA,	VACUNA. DOS.
Abasolo	100 M	8 001- 1 2667 1 54 4 1 7	32 950 443 118 165 191 622 153 6 110 23 75 397 46 107 64 285 47 306 89 89 109 144 70 175 859 81 217 144 70 175 859 110 275 681 217 185 89 191 191 191 191 191 191 191		18 1 39 4 4 18 1 8 1 8 1 8 7 9 9 1 8 8 1 8 8 7 9 9 1 8 8 1 8 8 7 9 9 1 8 8 1 8 8 7 9 9 1 8 8 1 8 8 7 9 9 1 8 8 1 8 8 7 9 9 1 8 8 1 8 8 7 9 9 1 8 8 1 8 8 7 9 9 1 8 8 1 8 8 7 9 9 1 8 8	19 481 335 145 244 191 388 89 363 97 24 197 413 44 81 178 208 199 195 51 1681 43 97 101 52 114 165 128 363 41 90 108 42 103 306 3183 306 3183 71 180 178 279 188 75 81		29 87 10 12 12	199 11297 106 218 207 729 112 244 105 59 80 557 49 100 349 190 164 114 104 317 50 82 190 40 266 103 147 445 395 50 79 93 319 98 597 4181 82 109 391	1	148	244 2566 982 116 313 125 866 811 213 85 40 124 799 92 75 294 4184 168 47 598 49 91 132 52 202 86 157 157 157 157 157 157 157 157 157 157	1	88 44	94 1178 2057 485 940 714 2605 435 826 397 146 476 2166 231 363 885 862 767 652 249 1902 231 367 592 191 726 300 632 1696 1704 228 543 545 534 320 1869 13965 279 452 1279 1223 1080 1080 1080 1080 1080 1080 1080 108
Zaragoza	4	727	12483		174			228	13690		252	14710		4	250 ————————————————————————————————————

Monterrey, 30 de Septiembre de 1903.—Ramon G. Chavarri, Secretario.

Documento XXI.

AUXILIOS DIVERSOS. Anexo Número 350.

Los Sres. Redactores de "El Espectador," diario que se publica en esta ciudad, reunieron \$2,696.06 centavos para auxiliar á las victimas del incendio ocurrido el 9 de Marzo último en la Congregación de San Sebastián, jurisdicción de Guadalupe de este Estado, siendo:

Esos fondos fueron puestos á disposición del Sr. Alcalde 1º de esta Capital, cuyo Ayuntamiento nombró una comisión de su seno, compuesta de los Sres. Marin Peña, Andrés Quintanilla y Manuel Aceves, para que de acuerdo con la primera autoridad de Guadalupe, hiciera la distribución de aquella suma, entre las personas que más sufrieron pérdidas en sus intereses, con motivo de dicho incendio.

Los términos y condiciones en que fué hecho tal reparto se indican en las pie-

zas oficiales que se publican en seguida:

República Mexicana.—Presidencia Municipal.—Monterrey, Nuevo-León.—Número 357.—El día 7 del presente mes á las 3 de la tarde, tuvo lugar en la Villa de Guadalupe, el reparto de los donativos colectados por los R. R. del diario "El Espectador," para socorrer á las víctimas del incendio de San Sebastián (Los Lermas), habiéndose hecho la distribución respectiva en los términos y condiciones que se indican en la acta y lista que en copia me permito remitir á Ud. para que si á bien lo tiene el Sr. Gobernador, sean publicadas en el Periódico Oficial del Estado.

Libertad y Constitución. Monterrey, Abril 9 de 1901.—Pedro C. Martinez.

—B. Ramirez Anguiano, Secretario.—Al Sr. Secretario del Gobierno.—Presente.

Secretaria Municipal. Monterrey, N. León.—En la Villa de Guadalupe á los siete dias del mes de Abril de mil novecientos uno, siendo las tres de la tarde y estando reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, el C. Alcalde 1º de la Ciudad de Monterrey, el de esta Municipalidad y los miembros que forman la comisón nombrada por el H. Consejo de aquella ciudad, á fin de que distribuyeran los donativos colectados por los Redactores del diario "El Espectador" para socorrer á las victimas del incendio de San Sebastián (Los Lermas), se procedió en presencia de los Redactores aludidos, á hacer el reparto de los dichos donativos, que ascendieron á la suma de \$2,696.06 cs., el cual reparto fué hecho por el funcionario primeramente designado, en la forma y términos que se expresan en la lista adjunta. Concluído el reparto se dió por terminada la diligencia, levantándose la presente acta que firmaron por saber escribir, algunas de las personas que recibieron donativos, juntamente con la Comisión, redactores, autoridades mencionadas y el Secretario que suscribe; Doy fé.—P. C. Martínez, Alcalde 1º de la Ciudad de Monterrey.—Pilar Treviño, Alcalde 1º de la Villa de Guadalupe.—Miembros de la Comisión, Manuel Aceves, A. Quintanilla, Marín Peña. —Redactores de "El Espectador," Dr. Ramón E. Treviño, C. Junco de la Vega, D. Lagrange, Miguel F. Martinez, Manuel Barrero Argüelles: donatarios, Agustin Treviño González, Bartolo Treviño, Refugio Treviño, Rosalío Garza, Guadalupe Treviño González, Anastasio Treviño, Pedro Peña, Estéfana Elizondo, Salomé Rosales, Zenona Luna, Juan López, Ramón Treviño, Epifanio Flores, Paulino Guerra, Jesús Vázquez, Gregorio Treviño, Plácido González, Marcial Rodríguez, Florentino Treviño, Rufino Cavazos, Carlos Cavazos, Nazario González, Pedro González, Juana Treviño, Josefa G. Cabrera, Luisa González, Hilario Garza, Casimiro Garza, Jacinto Garza, Santiago Salinas, Antonio González, Felipe

Treviño, Federico Garza, Agustin Treviño, Guadalupe Treviño, María García, Manuel de León, Josefa González, Victor Treviño, Secretario.—Rúbricas.

Es copia.—Monterrey, Abril 9 de 1901.—B. Ramírez Anguiano.
Tomado del Periódico Oficial del Estado, correspondiente al 16 de Abril de 1901.

Secretaría Municipal.—Monterrey, Nuevo-León.

REPARTO en la proporción de un 15 p. 8 sobre lo que perdieron las víctimas del incendio habido en la Hacienda de Los Lermas.

Nombres.	Pérdida. I	Reparto.	Nombres.	Pérdida. R	eparto.
Agustín T. González.	569.00	85.35	Mª Juana Treviño	60.00	9.00
Bartolo Treviño	250.00	37.50	Agustín Treviño	1,116.00	167.40
Juan Treviño	30.00	4.50	Josefa González	25.00	3.75
Martin Martinez	920.00	138.00	Mucio Benavides	26.00	3.90
Juan de León	59.00	8.85	Severiano Lozano	16.00	2.40
Jesús Cavazos	820.00	123.00	Jorge Vallejo	15.00	2.25
Santos de León	55.00	8.25	Santos Gómez	10.00	1.50
Margarito Treviño.	290.00	43.50	Alejo Garza	27.50	4.13
Valentín Vázquez	50.00	7.50	Casimiro Garza	75.00	11.25
Albino López	70.00	10.50	María García	15.00	2.25
Refugio Treviño y Hº	126.00	18.90	Isidoro Cavazos	45.00	6.75
Adolfo Treviño	15.00	2.25	Miguel Benavides	30.00	4.50
Marta Garcia	86.00	12.90	Jacinto Garza	2,784.50	417.67
Ventura Vázquez	75.00	11.25	Macedonio Treviño	172.00	25.80
Leonides Vázquez	50.00	7.50	G. E. González	182.50	27.38
Felipe Barragán	50.00	7.50	Santiago Salinas	200.00	30.00:
José Ma Alvarado	93.00	13.95	Sinforiano Morales	328.50	49.27
Rosalio Garza	30.00	4.50	Felipe Treviño	630.00	94.50
Juan Rodríguez	140.00	21.00	Antonio González	860.00	129.00
José Mª Fuentes	20.00	3.00	Manuel de León	30.00	4.50
Isidoro Martinez	20.00	3.00	Alejandro Treviño	376.00	56.40
Pedro Peña	50.00	7.50	Paulino Ramos	40.00	6.00
Salomé Rosales	40.00	6.00	Rosario García	80.00	12.00
Mariano Esparza	20.00	3.00	Zenón Luna	42.50	6.48
Camilo Pérez	50.00	7.50	Epitacio Flores	20.00	3.00
Juan López	20.00		Victoriano Cavazos	61.00	9.15
Florentino Treviño	1,470.00	220.50	Florencio Gómez	60.00	9.00
Ramón Treviño	250.00		Federico Garza	25.00	3.25
Gregorio Treviño	80.00	12.00	Vicente Pérez	111.00	16.65
Pedro González	240.00	36.00	Guadalupe Treviño	338.75	50.81
Hilario Garza	411.00		Anastasio Treviño	229.00	34.35
Plácido González	303.00		Paulino Guerra	125.00	18.75
Marcial Rodríguez	40.00		Epifanio Elizondo	60.00	9.00
José Mª Martínez	111.00		Escuela de Niñas	200.00	
Luis López	552.00		Santiago Torres	20.00	3.00
Refugio Cavazos	30.00		Andrés Cavazos	20.00	3,00
Mª P. González	60.00		Luisa González		60.00
Carlos Cavazos	30.00		Valentín Treviño	196.00	29.40
Gregorio Cavazos	620.00		Jesús Vázquez	50.00	7.50
Leonardo López	514.00			-	coe oe
Nazario González	62.50	9.37	Totales \$	17,973.75 \$2	2,030.00

La cantidad de \$15.00 colectada á últimas fechas, se distribuyó de la manera siguiente:

Antonio Garza\$20.00	3.00
Evaristo Esparza	3.00
	9.00

Suma.....\$40.00 \$15.00

Para este último objeto entregó el Sr. Ingeniero Miguel F. Martínez, la suma de \$47.50 cs. que donaron los Directores y Directoras de las Escuelas Oficiales de la Ciudad de Monterrey y algunos alumnos y alumnas de las Escuelas Normales de la misma.

Guadalupe, Abril 7 de 1901.

Es copia. Monterrey, Abril 9 de 1901.—B. Ramirez Anguiano, Secretario.

Anexo Número 351.

En la Villa de Guadalupe á los siete días del mes de Abril de mil novecientos uno, los que suscribimos habiendo sido perjudicados con motivo del incendio de nuestras habitaciones en la Congregación de San Sebastián (Los Lermas) de donde somos vecinos, hacemos constar por la presente, que hoy se nos han repartido por la Junta de Beneficencia Pública de esta misma Villa, las cantidades que constan en la lista adjunta, á razón del dos tres cuartos por ciento sobre las pérdidas anotadas en la misma lista con que cada quien figura en ella, cuyo dividendo es resultado de los donativos voluntarios que la expresada Junta ha reunido hasta hoy con tal fin, firmando para los efectos legales.—Agustin Treviño González, Bartolo Treviño, Juan Treviño, Martín Martinez, Juan de León, Jesús Cavazos, Santos de León, Albino López, Valentín Vázquez, Adolfo Treviño, Marta García, Felipe Barragán, José Mª Fuentes, Isidoro Martínez, Pedro Peña, Salomé Rosales, Camilo Pérez, Juan López, Ramón Treviño, Gregorio Treviño, Hilario Garza, Marcial Rodríguez, Mª Pilar González, Jose Mª Martínez, Luis López, Carlos Cavazos, Gregorio Cavazos, Mucio Benavides, Juana González, Jorge Vallejo, Nazario González, Santos Gómez, Alejo Garza, Manuel de León, Casimiro Garza, Miguel Benavides, Isidoro Cavazos, Severiano Lozano, Jacinto Garza, Macedonio Treviño, Guadalupe Treviño González, Santiago Salinas, Sinforiano Morales, María García, Antonio González, Alejandro Treviño, Paulino Ramos, Rosario Garcia, Victoriano Cavazos, Florencio Gómez, Vicente Pérez, Guadalupe Treviño, Agustin Treviño González, Epifanio Elizondo, Santiago Torres, Anastasio Treviño, Valentín Treviño González, Margarito Treviño, Pláeido González, Ventura Vázquez, José Mª Alvarado, Refugio Treviño, Maximiano Esparza, Rosalío Garza, Leonides Vázquez, Leonardo López, Agustin Treviño, Refugio Cavazos, Federico Garza, Pedro González, Felipe Treviño, Juan Francisco Rodríguez, Jesús Vázquez. Por la Escuela de Niños de San Sebastián, Gerónimo Cavazos. Por Josefa G. Cabrera, Pedro González, Andrés Cavazos, Florentino Treviño, Zenón Luna, Epitacio Flores, y Andrés Ramos.

Junta de Beneficencia Pública de la Villa de Guadalupe.—Dividendo que hace esta Junta de \$520.21 cs., entre los que sufrieron con motivo del incendio ocurrido en la Congregación de San Sebastián, cuya suma proviene de \$300.00 donados por el Gobierno del Estado, y de otros donativos de particulares. En seguida se expresan los nombres de los perjudicados, cantidad que perdieron y lo que se repartió á cada uno.